



Ciudad de México, a 7 de abril de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/098/16

**LLAMA CNDH A AUTORIDADES Y SOCIEDAD EN GENERAL A
PREVENIR LA DIABETES COMO UN DERECHO CON ACCESO
DE SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

- **El Organismo Nacional promueve la campaña del Día Mundial de la Salud, que comprende actividades preventivas, curativas y de rehabilitación de las personas y la cobertura universal en todos los rincones del país**
- **El 9.2% de la población del país tiene diabetes y sólo el 25.4% de las personas diagnosticadas con ese padecimiento llevan un control médico**

Al conmemorarse el Día Mundial de la Salud, con el tema específico: “Vence a la diabetes: intensificar la prevención, mejorar la atención y reforzar la vigilancia”, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llama a las autoridades y a la sociedad en general a tomar conciencia sobre este padecimiento crónico que día con día afecta a más personas en México y el mundo.

Este Organismo Nacional destaca que las previsiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que la diabetes será la séptima causa de muerte para el año 2030: Se estima que alrededor de 350 millones de personas en todo el mundo tienen diabetes, cifra que es posible se duplique en los próximos 20 años.

Estadísticas oficiales señalan que el 9.2% de la población del país tiene diabetes y sólo el 25.4% de las personas diagnosticadas con ese padecimiento llevan un control médico. De igual manera, 7 de cada 10 personas adultas y 1 de cada 3 niños tienen sobrepeso y obesidad, que es una de las principales causas de la diabetes.

De ahí que los objetivos principales de la campaña mundial sean acrecentar la concientización sobre el aumento de este padecimiento, sus causas y consecuencias, en particular en países de ingresos bajos y medianos, además de impulsar un conjunto de políticas específicas, eficaces y asequibles para hacer frente a esta enfermedad, que incluyen medidas para prevenirla y diagnosticar, tratarla y atender a quienes la padecen.

La CNDH afirma que la conmemoración de este día debe servir para impulsar el derecho a la salud de todos los mexicanos, generando conciencia sobre enfermedades tales como la diabetes, pero también pugnando por hacer efectiva la cobertura universal en todos los rincones del país y defender temas específicos en este ámbito –como el derecho a la protección de la salud de las niñas y los niños, la materna, la de personas adultas mayores, entre otros, así como el mejoramiento de la atención hospitalaria, con independencia del tipo de institución que brinde los servicios, federal, estatal o municipal—.



La salud es un derecho humano y es una de las condiciones insoslayables de la auténtica democracia, que tiene implicaciones en términos de bienestar, productividad, competitividad, desarrollo y justicia social, por lo que es obligación de un Estado moderno propiciar acceso efectivo a servicios de salud y asistencia social que satisfagan las necesidades de la población, como condición indispensable para que los individuos y las sociedades alcancen su pleno desarrollo.